ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDRESPONDE S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.-

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las diez horas, en la sala de sesiones ubicada en la Ciudadela Alborada Etapa Trece, Solar 25 de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la junta General Ordinaria Universal de Accionista de la compañía CONDRESPONDE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas

- El señor Matute Cordero Telmo Florencio, en su calidad de Apoderados, como propietario de 963
 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente
 al 99.875% del capital.
- Los señores "Aguirre Sánchez Arcesio Raúl " Aucatoma Sevilla Jose Gabriel, Beltrán Ulloa Carlos Julio, Buñay Jorge, Calle Palacios Julio Jose, Camino Gavilanez Ángel Ranulfo, Cazorla Salguero Jaime Román, Cevallos Castro Carlos Antonio, Fernández Martínez Gastón Marcos, Gadvay Tixi Salomón Armando, Guijarro Regalado Galo Ruperto, Huara Inchiglema Segundo Bolívar, López Palomeque Joffre Wladimir, Mancheno Gomez Jorge Gabriel, Mata Vasco Guinido Decoroso, Mera Neyra Ignacio Cecilio, Naranjo Fierro Carlos Vinicio, Nieto Martínez Nelson Antonio, Paguay Amaguaya William Jacinto, Parra Dávila Hermel Washington, Parra Dávila Wilfrido Eduardo, Parra Flores Jorge Leonardo, Parra Zúñiga Julio Ramiro, Peña Villamar Ramón Santiago, Pluas Alcivar Richard Henry, Quintana Aguirre Mariana De Jesús, Ramirez Carrillo Carlos, Rivera Vásquez William Fernando, Saquicili Síbri Ariosto, Sevilla Naranjo Mirian Zulema, Silva Lluguay Edwin Vinicio, Solis Aguirre Juan Arcesio, Vargas Veloz Eleuterio Narcizo, Vega Bejar Segundo Vicente, Vega Maldonado George Vicente, Veliz Naranjo Victor Hugo y Zúñiga Julia Teresa, como propietarios de 1 acción ordinaria cada uno, liberada y nominativa que da derecho a igual número de votos, equivalente al 0.125% del capital.

Por secretaria se declara que se ha elaborado la lista de asistentes y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica los siguientes: ------

- 1.- Que se ha formado la lista de asistentes.-----
- Que se ha recibido el respectivo poder de quienes comparecen representando a la accionista.
- 3.- Que siendo las diez horas con cinco minutos se completado el quórum de instalación y el alistamiento de los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US \$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 800 acciones de US \$ 1 cada una de ellas. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente, razón por la que los accionistas presente, aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta déclaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaria se proceda a dar lectura del orden del día, en el cual se conocerán y resolverán sobre los siguientes puntos: -------

 Informe Anual del señor Presidente de la Cía. y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- El Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaria el

retiro efectuado del informe antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas

El secretario ad-hoc procede a dar lectura del informe Anual del Presidente. El señor Ramón Santiag Peña Villamar, propone como moción la aprobación de dichos informes
Los demás accionistas, votan a favor de la moción
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Le de Compañías, se resuelve por mayoría y unanimidad de votos, aprobar el informe del Anual de Presidente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016, con 800 votos a favo y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.
Se entra a tratar el segundo punto del día:
2 Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de año 2016 En la misma línea, el Presidente de la Sesión confirma por Secretaria que la compañía aún se encuentra en el proceso de la selección de unidades que conformen su flota, por tal motivo no hay dato para la elaboración del Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2016. El señor Matute Cordero Telmo Florencio, propone como moción la aprobación de dicho punto
Los demás accionistas, votan a favor de la moción
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Leg de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, aprobar la mencionado anteriormente por el Presidente de la Cía. relacionado al Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2016, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía
Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:
3 Destino de los beneficios sociales
Luego el Gerente General pasa a dar Lectura y explicación, que la empresa en el año 2016 por encontrarse aun en la selección de unidades, no registra beneficios en el presenta año fiscal, por tal motivo no existe beneficios o utilidades que repartir
El señor Matute Cordero Telmo Florencio, propone como moción la aprobación de dicho resultado.
Los demás accionistas, votan a favor de la moción
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoria y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, aprobar que la compañía no a obtenido beneficios, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se entra a tratar el cuarto punto del día:

4 Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 Tor	na
la palabra el señor Matute Cordero Telmo Florencio, y pone a consideración de los Accionistas, que pa	ra
el cargo de Comisario Principal se elija a la señora C.P.A Angela Violeta Pacheco León	
El suñor Matuta Cordero Tolmo Elorancio, propona como moción la contratorión de la señora C.P.	٨

El señor Matute Cordero Telmo Florencio, propone como mocion la contratación de la señora C.P.A.

Angela Violeta Pacheco León como comisario de la compañía.

Los demás accionistas, votan a favor de la moción.----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resueive por mayorla y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, designar como comisario Principal a la señora C.P.A. Angela Violeta Pacheco León, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por no haber más asuntos que tratar el Presiente y Secretario Ad-Hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmado por constancia el Presidente y Secretario ad-Hoc de la sesión de la misma, quien certifica.-Se dio por terminada la sesión a las once horas con circuenta minutos (11h50).- f.-) Señor. Ramón Santíago Peña Villamar, Presidente de la Cia. - Presidente de la Junta; f.-) Sr. Jacinto William Paguay Amaguaya, Secretario Ad - Hoc de la Junta; ACCIONISTAS: f.-) Matute Cordero Telmo Florencio, Aguirre Sánchez Arcesio Raúl, Aucatoma Sevilla Jose Gabriel, Beltrán Ulloa Carlos Julio, Buñay Jorge, Calle Palacios Julio Jose, Camino Gavilanez Ángel Ranulfo, Cazorla Salguero Jaime Román, Cevallos Castro Carlos Antonio, Fernández Martinez Gastón Marcos, Gadvay Tixi Salomón Armando, Guijarro Regalado Galo Ruperto, Huara Inchiglema Segundo Bolivar, López Palomeque Joffre Wladimir, Mancheno Gomez Jorge Gabriel, Mata Vasco Guinido Decoroso, Mera Neyra Ignacio Cecilio, Naranjo Fierro Carlos Vinicio, Nieto Martínez Nelson Antonio, Paguay Amaguaya William Jacinto, Parra Dávila Hermel Washington, Parra Dávila Wilfrido Eduardo, Parra Flores Jorge Leonardo, Parra Zúñiga Julio Ramiro, Peña Villamar Ramón Santiago, Pluas Alcivar Richard Henry, Quintana Aguirre Mariana De Jesús, Ramírez Carrillo Carlos, Rivera Vásquez William Fernando, Saquicili Sibri Ariosto, Sevilla Naranjo Mirian Zulema, Silva Lluguay Edwin Vinicio, Solis Aguirre Juan Arcesio, Vargas Veloz Eleuterio Narcizo, Vega Bejar Segundo Vicente, Vega Maldonado George Vicente, Veliz Naranjo Victor Hugo y Zúñiga Julia Teresa.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la compañía CONDRESPONDE S.A., al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 30 de marzo 2017.

Sr. Jacinto William Paguay Amaguaya

Secretario Ad - Hoc de la Junta